

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101**VALDILECHA**

OFERTAS DE EMPLEO

Advertidos errores en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 80 de 6 de abril de 2026, de aprobación de la convocatoria para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Valdilecha, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17 de abril de 2026, se han rectificado las bases en el siguiente sentido:

Se suprime el siguiente texto:

Cuarta.—Párrafo primero... “En todo caso, deberán acompañar a la solicitud justificante original de pago de los derechos de examen, que asciende a 30 euros, cuyo importe se hará efectivo mediante transferencia a la cuenta corriente de EuroCajarural n.º ES97 3081 0232 2311 0511 9323, debiendo indicar en el impreso el nombre y apellidos del aspirante, y haciéndose constar la inscripción en las pruebas selectivas de una plaza de la Policía Local del Ayuntamiento de Valdilecha por el sistema de concurso-oposición libre”.

Cuarta.—Párrafo tercero... “La falta de presentación de instancia oficial y justificante del pago de los derechos de examen supondrá la exclusión de los aspirantes a las pruebas selectivas”.

Valdilecha, a 17 de abril de 2026.—El alcalde, José Javier López González.

(03/6.066/26)

